



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES**

VIGENCIA 2018

NESTOR FAN LEON NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha de Elaboración: 2019-02-27



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo de la evaluación
2. Alcance
3. Metodología utilizada
4. Resultados de la evaluación
 - 4.1. Calificación del Control Interno Contable
 - 4.2. Valoración cualitativa
 - 4.2.1. Fortalezas
 - 4.2. 2. Debilidades
 - 4.3. Avances y mejoras del proceso del Control Interno Contable.
 - 4.4. Recomendaciones
5. Conclusiones



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Evaluar la efectividad del Control Interno Contable necesario para generar la información financiera del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el Marco Normativo como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública.

2. ALCANCE

Esta evaluación se realizó para el periodo contable correspondiente a la vigencia 2018, teniendo en cuenta las actividades relacionadas con el proceso contable de cada una de las Unidades Organizacionales a nivel nacional y el Proceso de Gestión Financiera y los seguimientos a los planes de mejoramiento de las evaluaciones realizadas.

3. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se siguió la metodología y estructura establecida en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 por la Contaduría General de la Nación-CGN. Así mismo, se tuvieron en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas en las evaluaciones a las Unidades Organizacionales que hacen parte del proceso contable.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

4.1. CALIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE:

De conformidad con el artículo 3 de la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, esta Oficina realizó la Evaluación del Control Interno Contable atendiendo las directrices establecidas en la Resolución 193 de 2016.

A continuación se relacionan los resultados obtenidos en dicha evaluación:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
POLÍTICAS CONTABLES	4,88	EFICIENTE
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,73	EFICIENTE
IDENTIFICACIÓN	5,00	EFICIENTE
CLASIFICACIÓN	5,00	EFICIENTE
REGISTRO	4,88	EFICIENTE
MEDICIÓN INICIAL	4,30	EFICIENTE
MEDICIÓN POSTERIOR	4,48	EFICIENTE
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4,38	EFICIENTE
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	EFICIENTE
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	4,00	ADECUADO
TOTAL	4,66	EFICIENTE

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
RANDO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 <= CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 <= CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
4.0 <= CALIFICACIÓN <= 5.0	EFICIENTE

De acuerdo con la evaluación del Control Interno Contable que realizó la Oficina de Control Interno, la calificación obtenida según la escala de calificación determinada por la Contaduría General de la Nación, en los rangos de calificación de la evaluación entre 1.00 y 5.00, fue de **4.66** que corresponde cualitativamente a **“EFICIENTE”**.

4.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

4.2.1. Fortalezas:

- Las cifras expresadas en los informes y reportes contables están soportadas por documentos idóneos.
- Los documentos que soportan la información contable y financiera se mantienen y conservan de acuerdo con las normas de archivística y siguiendo los lineamientos de las tablas de retención documental establecidas por la Entidad.
- Se cuenta con los Comités de Sostenibilidad Contable y Cartera como una instancia asesora del área contable del Instituto.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
CONTABLE

	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE			
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			
No.	POLÍTICAS CONTABLES	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	SI	0,3	Se establecieron las políticas en el INMLYCF por medio de la resolución No.248 del 2018-05-23
1.1.	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	SI	0,7	Se realizaron reuniones con los responsables de los procesos involucrados a nivel nacional, se publicaron en la página web y se difundieron por correo masivo institucional.
1.2.	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	PARCIALMENTE	0,42	Aunque las políticas establecidas se están aplicando en su mayoría; sin embargo existen algunas como son la acusación de las cuentas por cobrar a ICBF, Agencia de seguridad vial y los intereses de EPS por incapacidades que no se están causando de acuerdo a la política contable.
1.3.	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	SI	0,7	Las políticas contables responden a la naturaleza y actividad de la entidad.
1.4.	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	SI	0,7	Las políticas contables establecidas en la entidad propenden por la representación de la información financiera.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	SI	0,3	La entidad tiene implementado el procedimiento de gestión de Acciones Correctivas, Acciones Preventivas y Acciones de Mejora, así mismo el procedimiento de Auditorías Internas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; como instrumentos para el seguimiento del cumplimiento de los planes de mejora.
2.1.	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	SI	0,7	Los instrumentos de seguimiento se han socializado con los responsables y están disponibles en el aplicativo Isolución.
2.2.	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	SI	0,7	La Oficinas de Control Interno, la Oficina de Planeación y los responsables de la información realizan los seguimientos al cumplimiento de los



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

				planes de mejoramiento.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	SI	0,3	La Entidad tiene establecida en las políticas contables definido el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia.
3.1.	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	SI	0,7	Se realizaron reuniones con los responsables de los procesos involucrados a nivel nacional, se publicaron en la página web y se difundieron por correo masivo institucional.
3.2.	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	SI	0,7	Los documentos mediante los cuales se informa al área contable son tales como instructivos de manejo de SIIF Nación, instructivos en el sistema de gestión de calidad, entre otros.
3.3.	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	SI	0,7	Cada proceso tiene identificado los documentos y la forma en que se deben reportar al área del proceso contable.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	SI	0,3	El Instituto tiene implementado el Sistema de Información Administrativa y Financiera (SIAF - SIAF Web) y procedimientos internos para el manejo de bienes en el Instituto
4.1.	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	SI	0,7	Se ha socializado estos instrumentos con los almacenistas (Siam) y los funcionarios responsables de su custodia de los bienes devolutivos (Siaf web)
4.2.	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	SI	0,7	La Entidad anualmente envía listados a las áreas responsables para su verificación y control, así mismo cuando presenta situaciones administrativas superiores a ocho días hacen entrega de los bienes a su cargo al jefe inmediato.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	SI	0,3	Las políticas contables y de operación establecen los tipos de conciliación de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

5.1.	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	0,7	Se han socializado con el personal involucrado en el proceso, junto con las políticas.
5.2.	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	SI	0,7	Si se verifican y se dejan los documentos soportes.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	SI	0,3	La entidad cuenta con el acuerdo 08 de 2012 y la Resolución 000776 de 2017
6.1.	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	0,7	Se han socializado con el personal involucrado en el proceso
6.2.	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	0,7	Por medio de auditorías Internas se verifica el cumplimiento de los procedimientos y demás.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	SI	0,3	La Entidad tiene establecido en las políticas contables los lineamientos para la presentación oportuna de la información financiera.
7.1.	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	0,7	Se han socializado con el personal involucrado en el proceso
7.2.	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	0,7	Se han publicado los Estados Financieros en la página web, cartelera institucional y en la rendición de cuentas.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	SI	0,3	La Entidad tiene establecido en las políticas contables los lineamientos para el cierre integral de la información producida
8.1.	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	SI	0,7	La Subdirección Administrativa y Financiera a finalizar el año imparte las instrucciones para la realización del cierre contable a todas las dependencias mediante memorando No. 049-SAF-DG-2018
8.2.	¿Se cumple con el procedimiento?	PARCIALMENTE	0,42	Aunque la mayoría de las unidades organizacionales cumplen con los requisitos establecidos, algunas no presentan la información oportunamente.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	SI	0,3	Cuenta con instructivos tales como: TRAMITE PARA EL INGRESO, EGRESO Y BAJA DE BIENES DEL INMLYCF Código: DG-A-I-053, CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS EN SERVICIO DEL INMLYCF Código: DG-A-I-051, INVENTARIO FÍSICO Y GESTIÓN DE LOS ELEMENTOS MUEBLES EN SERVICIO Código: DG-A-P-009, SISTEMA CONTABLE Código: DG-A-P-07, POLITICAS CONTABLES, entre otros
9.1.	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	0,7	Si se socializan a través de correos masivos a todos los funcionarios y reuniones de equipos de trabajo.
9.2.	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	SI	0,7	El Grupo Nacional de Gestión Contable y el grupo Nacional de Almacén e Inventarios periódicamente realizan conciliaciones entre las dependencias y anual mente se verifican los inventarios individuales de todas las dependencias.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	SI	0,3	La depuración y seguimiento de las cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información se establecen en las políticas contables, procedimiento del sistema contable. Así mismo, se crearon los Comités de Sostenibilidad Contable y Cartera como apoyo a la toma de decisiones en la depuración de las cuentas.
10.1.	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	0,7	Se realizaron reuniones con los responsables de los procesos involucrados, se publicaron en la página web y se difundieron por correo masivo institucional.
10.2.	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	SI	0,7	Se verifican periódicamente en reuniones de los comités de Sostenibilidad Contable y Cartera, y también por parte de la oficina de Control Interno a través de auditorías.
10.3.	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	SI	0,7	Se revisan periódicamente por medio de conciliaciones de cuentas, auditorías, entre otros
	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE			
	RECONOCIMIENTO			
	IDENTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	SI	0,3	Se puede identificar los flujogramas en los procedimientos contables y en la caracterización de los procesos.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

11.1.	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	SI	0,7	La entidad tiene identificados los proveedores de información en sus caracterizaciones y en las políticas de operación.
11.2.	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	SI	0,7	La entidad tiene identificados los receptores de información en sus caracterizaciones y en las políticas de operación.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	SI	0,3	Todos los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados a nivel tercero.
12.1.	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	SI	0,7	Los derechos se miden a partir de su individualización, como ejemplo tenemos las depreciaciones, cartera. Entre otros.
12.2.	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	SI	0,7	Si la baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones y se realiza a través de los Comités de Sostenibilidad Contable y Cartera.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	0,3	Resolución 533 de 2017, Instructivo 02 y el plan de cuentas CGN, instrucciones y políticas internas contables.
13.1.	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	SI	0,7	Los movimientos contables tienen como soporte los hechos económicos realizados en la entidad, soportados por la norma existente.
	CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	0,3	Se da aplicación al nuevo Marco Normativo aplicable.
14.1.	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	SI	0,7	Por medio de actualizaciones constantes en el aplicativo SIIF Nación como en la normatividad vigente.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	SI	0,3	Se registra la información a nivel de terceros.
15.1.	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	0,7	Si se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad
	REGISTRO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	0,3	Se contabilizan teniendo en cuenta las fechas de emisión de los documentos soportes y los consecutivos que emiten los aplicativos de



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

				información utilizados
16.1.	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	SI	0,7	Se verifican los registros contables de los hechos económicos cronológicamente; con conciliaciones, archivo de documentos, revisión de consecutivos, entre otros
16.2.	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI	0,7	Si se hace seguimiento de los consecutivos que genera el sistema de información SIIF, sin embargo, el SIIF no permite hacer seguimiento a todos los consecutivos.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	0,3	Todos los hechos económicos registrados están respaldados con documentos idóneos
17.1.	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI	0,7	Se registran en el sistema SIIF Nación la información cuando se cuenta con los soportes necesarios (Comprobantes contables y soportes idóneos de los responsables de suministrar información)
17.2.	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	SI	0,7	La Entidad cuenta con Tabla de Retención Documental para el Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos el cual se cumple anualmente de acuerdo al cronograma de transferencia al archivo central y los soportes se conservan y custodian en los archivos de la entidad
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	0,3	Los comprobantes de contabilidad se elaboran por tipo de acuerdo con la transacción que se realice en el sistema de información.
18.1.	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI	0,7	Se realizan cronológicamente de acuerdo con el consecutivo que genera el Aplicativo (SIIF Nación),
18.2.	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	SI	0,7	Los documentos se registran en consecutivo de acuerdo con el aplicativo.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	SI	0,3	Todos los hechos económicos registrados están respaldados con comprobantes de contabilidad
19.1.	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI	0,7	La información registrada en los libros de contabilidad coincide con los comprobantes de contabilidad,
19.2.	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	SI	0,7	Se realizan conciliaciones periódicas mensualmente y si se presentan diferencia se hacen los ajustes
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	PARCI ALME NTE	0,18	Aun que se encuentran algunos mecanismos de verificación en las políticas contables, falta actualizar el procedimiento del Sistema Contable.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

20.1.	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	SI	0,7	El Grupo de Gestión Contable realiza verificaciones contables periódicas de los registros de los diferentes documentos que afectan los estados financieros, y a través de las conciliaciones con las diferentes unidades organizacionales.
20.2.	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	SI	0,7	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe transmitido a la Contaduría General de la Nación.
	MEDICIÓN INICIAL	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	0,3	Los criterios de medición de los hechos económicos utilizados por la entidad definidos en la política contable corresponden al Marco Normativo de Contabilidad Pública.
21.1.	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	SI	0,7	El Grupo Nacional de Gestión Contable y Costos asistió al taller de NIIF-NICSP, se vinculó personal con conocimiento y experiencia en las NICSP, para la implementación del nuevo marco normativo.
21.2.	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	PARCIALMENTE	0,42	No se evidencio una depuración de los saldos de balance al inicio del ESFA (Provisiones de demandas judiciales, activos de menor cuantía, entre otros)
	MEDICIÓN POSTERIOR	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	SI	0,3	Las depreciaciones, amortizaciones, agotamiento y deterioro se calculan adecuadamente de acuerdo a las políticas contables.
22.1.	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	SI	0,7	Los cálculos de depreciación se están calculando con base en lo establecido en la política.
22.2.	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	SI	0,7	En las políticas contables se define que se debe revisar cada año.
22.3.	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	PARCIALMENTE	0,42	No se evidencia registro de todos los activos



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	SI	0,3	En las políticas contables se determinaron los criterios para la medición posterior
23.1.	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	0,7	Revisadas las políticas contables se tuvo en cuenta la resolución 533 de 2015 marco normativo aplicable para las entidades de gobierno.
23.2.	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	SI	0,7	Según políticas contables están definidas en cada grupo de cuentas.
23.3.	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	0,7	Si se verifica según la política contable al finalizar el periodo
23.4.	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	PARCI ALME NTE	0,42	Para algunos hechos económicos no se realiza medición de manera oportuna
23.5.	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	PARCI ALME NTE	0,42	Se soportan algunas por expertos y otras por juicios de los profesionales
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	CALIF ICACI ÓN	TO TAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	SI	0,3	se da cumplimiento a las fechas establecidas los entes de control
24.1.	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	SI	0,7	La entidad cuenta como política publicar mensualmente en la página web los estados financieros.
24.2.	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	SI	0,7	Se publican en la página Web del Instituto y en las carteleras del mismo.
24.3.	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	PARCI ALME NTE	0,42	Aunque los estados financieros se presentan en los diferentes comités que tiene la entidad, se hace necesario implementar más acciones para tenerlos en cuenta en las tomas de decisiones
24.4.	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	SI	0,7	Se elaboran los estados financieros de acuerdo a la normatividad vigente (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros)



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	SI	0,3	Las cifras de los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad
25.1.	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	PARCI ALME NTE	0,42	Aunque se realizan verificaciones de los estados financieros previo a su publicación se evidencio que en algunas veces se presentaron los informes contables trimestrales con errores en los registros
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	PARCI ALME NTE	0,18	La entidad tiene definidos indicadores financieros pero no cuenta con un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera.
26.1.	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	PARCI ALME NTE	0,42	En la caracterización del proceso de Gestión Financiera se tienen establecidos indicadores de ejecución de presupuesto y PAC, pero no se tienen definidos para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad
26.2.	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	PARCI ALME NTE	0,42	Para los indicadores establecidos se evidenciaron debilidades en el diligenciamiento.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	SI	0,3	Los Estados Financieros se encuentran bien estructurados, fácil de interpretar y las notas de carácter específico y generales de los estados financieros están redactadas en forma clara.
27.1.	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	SI	0,7	Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
27.2.	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	SI	0,7	Las notas explicativas a los estados financieros revelan en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo.
27.3.	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	SI	0,7	No se hicieron referencias a las variaciones significativas del estado financiero ya que este año no se realizan comparaciones por el cambio normativo.
27.4.	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	SI	0,7	En las notas de carácter general cuando hay lugar se explica la metodología en la preparación de la información financiera.
27.5.	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	SI	0,7	Se realizan conciliaciones mensuales entre las dependencias proveedoras de la información con el Grupo Nacional de Gestión Contable.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS			
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	SI	0,3	En la audiencia de rendición de cuentas el representante legal dio a conocer los estados financieros de la vigencia 2017, para el año 2018 a la fecha no se ha realizado la audiencia pública.
28.1.	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	SI	0,7	La información es revisada por el Contador de la entidad.
28.2.	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	SI	0,7	se presenta al público con gráficas y rubros separados para mayor comprensión al cliente externo e interno y se dan las explicaciones que relacionadas
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE			
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	PARCIALMENTE	0,18	Aun que se cuenta con una política y herramienta de riesgos institucional para la identificación y monitoreo de todos los riesgos institucionales, el proceso contable no ha definido todos los riesgos de índole contable.
29.1.	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	PARCIALMENTE	0,42	En la herramienta de riesgos institucional se realiza monitoreo a los riesgos identificados
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	PARCIALMENTE	0,18	No se tienen identificados todos los riesgos de índole contable por lo cual no se ha establecido completamente el impacto.
30.1.	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	PARCIALMENTE	0,42	No se tienen definidos todos los riesgos de índole contable.
30.2.	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	SI	0,7	En la herramienta de riesgos institucional se realiza monitoreo a los riesgos identificados
30.3.	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	PARCIALMENTE	0,42	En la herramienta de riesgos institucional se realiza monitoreo a los riesgos identificados y se establecen los controles.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

30.4.	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	PARCI ALME NTE	0,42	Aunque se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados, no se evidencia registro.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	SI	0,3	Los funcionarios del área contable poseen las habilidades y competencias según el manual de funciones.
31.1.	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	SI	0,7	Las personas involucradas en el proceso contable se encuentran capacitadas y con la experiencia requerida para identificar los hechos económicos propios de la entidad,
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	SI	0,3	En la vigencia 2018 la entidad realizó un curso virtual en administración de recursos financieros ingreso, inversiones, manejo de PAC y temas afines con la universidad del Rosario y Seminario de normas internacionales
32.1.	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	SI	0,7	Se realiza evaluación del cumplimiento del PIC
32.2.	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	SI	0,7	La capacitación dada a los funcionarios tiene que ver con el desarrollo de sus funciones.

Co.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

- Los estados financieros son elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.
- Existe compromiso de la Alta Dirección para el mejoramiento continuo del Control Interno Contable.
- Se adoptaron las Políticas Contables de acuerdo al nuevo Marco Normativo correspondiente a las Entidades de Gobierno según Resolución 533 de octubre 8 de 2015 por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y se socializaron a los responsables del proceso.

4.2.2. Debilidades:

No hay interoperabilidad entre los sistemas misionales y administrativos que permitan una eficiencia operativa para el reconocimiento de los hechos económicos en contabilidad.

Algunas dependencias no cumplen con la política de reporte mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia, sean oportuna y debidamente informadas y soportadas al Grupo Nacional Gestión Contable y de Costos para su valoración y registro.

El SIIF Nación presenta debilidades relacionadas con la generación de reportes, y falta de integridad de todas las operaciones.

El proceso de Gestión Financiera solo cuenta con indicadores de ejecución del PAC, ejecución del presupuesto de funcionamiento e ejecución del presupuesto de inversión. A la fecha no se han definido indicadores financieros para analizar e interpretar las necesidades financieras del Instituto.

No se han actualizado los procedimientos del proceso de Gestión Financiera de acuerdo con las políticas contables aprobadas.

Aunque se ha dado tratamiento a riesgos financieros, falta incluir riesgos de índole contable en el mapa de riesgos de acuerdo al análisis realizado por el impacto al cambio del nuevo Marco Normativo que puedan impactar la implementación en la entidad.

No se da cumplimiento a las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento establecidos por la Subdirección Administrativa y Financiera.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Oficina de Control Interno

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

La entidad no ha adaptado los sistemas de información con los desarrollos necesarios para atender los requerimientos que demanda la aplicación del nuevo marco de regulación contable.

4.3. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE:

Durante el año 2018, la Oficina de Control Interno, realizó auditorías al proceso de Gestión Financiera, evidenciando mejoras en el proceso de control interno contable, teniendo en cuenta, que se adoptó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido mediante resolución 533 de 2015, así mismo, se formalizaron las políticas contables mediante documento emitido por el Director General, se creó el comité de cartera y se depuraron los saldos contables.

4.4. RECOMENDACIONES

Es importante que La Subdirección Administrativa y Financiera con todas sus unidades organizacionales, como responsable de tramitar, recopilar, procesar y presentar la información financiera de la Entidad, den tratamiento a las debilidades, recomendaciones y acciones de mejora detectadas por la Oficina de Control interno y los entes de control, así mismo, realizar seguimiento.

5. CONCLUSIONES ATINENTES AL INFORME PRESENTADO

El Instituto ha venido mejorando el Control Interno Contable teniendo en cuenta que paso de una calificación de 4.38 en el año 2017 a 4.66 en la vigencia 2018. No obstante, se evidencian oportunidades de mejora en algunas etapas del proceso en especial en la gestión del riesgo contable e indicadores de gestión financiera.

Cordialmente,

NESTOR FAN LEON NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

 Anexo: Formulario de Evaluación del Control Interno Contable 2018
Fecha: 2019-02-27